

Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados



Agosto 2006

Equipo de la unidad:

Dr. José Luis Di Fabio, Jefe Interino (Washington, DC)
difabioj@paho.org

Dr. Hugo Cohen, Asesor Sub-Regional de Salud Mental, América del Sur (Argentina)
cohenh@arg.ops-oms.org

Dra. Maristela Monteiro, Asesora Regional en Alcohol y Abuso de Sustancias (Washington, DC)
monteirm@paho.org

Dr. Jorge Rodríguez, Asesor Sub-Regional de Salud Mental, Centro América, México y Caribe Hispano (Panamá)
rodrigoj@pan.ops-oms.org

Dr. Armando Vásquez, Asesor Regional de Rehabilitación (Santiago de Chile)
vasqueza@chi.ops-oms.org

Lic. Javier Vásquez, Abogado Especialista en Derechos Humanos, Área de Asuntos Legales/Área de Tecnología y Prestación de Servicios (Washington, DC)
vasquezj@paho.org

Secretaría:
Sra. Amalia Paredes
paredama@paho.org
Sra. Martha Koev
koevmart@paho.org

La Unidad de Salud Mental y Programas Especializados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene el placer de enviarles una nueva edición del Boletín. Este, como los anteriores, tiene como objetivo comunicar importantes avances, noticias y publicaciones vinculadas con las actividades de colaboración técnica y científica que presta la OPS en las áreas de salud mental, control del uso de alcohol y otras sustancias adictivas, rehabilitación y la protección internacional de derechos humanos en este contexto. Los principales objetivos de la Unidad son: fortalecer la capacidad de los países para desarrollar políticas, planes, programas y servicios de salud mental; formular políticas públicas para el control del consumo excesivo de alcohol; prevenir las discapacidades y lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades; y promocionar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidades y sus familiares.

La Discapacidad y la Rehabilitación.

La situación de la discapacidad en la región se presenta como un fenómeno de dimensiones significativas en razón de su repercusión *social y económica*. En América Latina y el Caribe existen alrededor de 60 millones de personas con discapacidad lo que representa, aproximadamente, el 10% de la población de la región. Esta situación, sin duda alguna, es un problema sanitario de gran importancia. La tendencia a incrementar de la población con discapacidad es acelerada. Entre los factores se pueden mencionar: el incremento de las enfermedades crónicas, las enfermedades emergentes y re-emergentes; violencia, incluida la social; conflictos armados; uso y abuso de alcohol, tabaco y sustancias prohibidas; accidentes de todo tipo. El envejecimiento de la población, la desnutrición, la niñez abandonada, grupos sociales postergados como las etnias, pobreza extrema, desplazamiento de grupos poblacionales y los desastres son otras de las condiciones que favorecen la aparición de la discapacidad. Esta situación constituye un complejo problema de salud pública, considerando que solo 2 al 3% de la población con discapacidad tiene acceso a los servicios y programas de atención. Como resultado las personas afectadas no tienen la oportunidad de participar y compartir con el resto de las personas de su comunidad los programas e iniciativas de desarrollo. Por lo general son excluidos de los servicios públicos, sus derechos humanos y dignidad no son reconocidos ni respetados.

La OPS/OMS brinda asistencia y cooperación técnica a los países miembros, para el desarrollo de políticas, planes, programas e intervenciones, con el propósito de asegurar acciones de promoción de salud, prevención de discapacidad, rehabilitación integral y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Esto ha permitido la consolidación del componente rehabilitación en el modelo de atención en salud, donde la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) viene a constituir un esfuerzo para afrontar los nuevos retos y cambios que se generan por la brecha existente entre las necesidades de las personas con discapacidad y el acceso a la atención en salud.

Agendar: el Día Mundial de la Salud Mental es el 10/10.

Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados

En armonía con el reconocimiento de que la salud y el bienestar son derechos humanos, enfrentar el problema de la discapacidad es una responsabilidad social y no individual. La OPS/OMS ha realizado acciones dirigidas a alentar a los Estados Miembros para que reconozcan sus atribuciones de mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud, a fin de permitir la participación total de todos los miembros de la sociedad, incluyendo a las personas con discapacidad, estas acciones abarcan:

- Formulación y desarrollo de políticas y programas de rehabilitación.
- Promoción de la cooperación técnica entre países.
- Caracterización y análisis de situación de las personas con discapacidad.
- Implementación de la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC).
- Atención de proyectos especiales: Asistencia de víctimas de minas antipersonales en Centroamérica. Desarrollo de la RBC en áreas indígenas y sub urbanas.
- Inclusión e integración socio – económica.
- Integración escolar y educación inclusiva.
- Creación de los Consejos Nacionales de Rehabilitación.
- Desarrollo de protocolos y normas de atención en prevención de discapacidades y rehabilitación.
- Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación.
- Trabajo conjunto con autoridades municipales, para establecer programas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas del entorno.
- Fortalecimiento de la formación de recursos humanos.
- Fortalecimiento de los servicios de ortesis y prótesis.
- Apoyo al seguimiento de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Los esfuerzos realizados y por realizar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y promover la equiparación de oportunidades para ellos, trasciende más allá de la participación del sector salud. Hay que articular las acciones e intervenciones intersectoriales y muy especialmente garantizar la participación de las personas con discapacidad, de su familia y de la comunidad, ya que la rehabilitación es una responsabilidad social compartida.

II Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud, Red Salud 2006.

El consumo de bebidas alcohólicas está asociado con una amplia gama de problemas sociales y de la salud, como muertes y accidentes por conducir en estado de embriaguez, conducta agresiva, violencia intrafamiliar, abuso de menores, reducción de la productividad laboral, cáncer, enfermedades del hígado y el corazón. El costo económico asociado al alcohol es también enorme. En Estados Unidos, por ejemplo, se estima que el costo del alcohol por año es de US \$148 mil millones, mientras en Canadá representa 2.7% del producto bruto nacional. Los estados diseñan marcos legislativos y regulatorios que intentan promover medidas efectivas para reducir los problemas asociados al consumo de alcohol, a todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, en la mayoría de los países de las Américas persiste, no sólo un alto consumo de alcohol sino que una alta aceptación del mismo. Ante tal panorama, los periodistas y los medios de comunicación no sólo tienen una enorme responsabilidad, sino una gran oportunidad de crear conciencia, impulsar políticas públicas e informar correctamente al público sobre el tema.

Por este motivo, Red-Salud, red de periodistas, medios, fuentes y organizaciones civiles, con la colaboración de la OPS, La Iniciativa de Comunicación y La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano está convocando a participar en la segunda versión del Premio Latinoamericano de Periodismo en Salud, Red-Salud/2006, que premiará los mejores trabajos periodísticos sobre el alcohol como problema de salud pública.

Fecha límite de inscripción y envío de trabajos vía Internet: 17 de noviembre de 2006.

Para mayor información sobre esta convocatoria la pueden encontrar en:

<http://www.comminit.com/la/redsaldad/awards/2006/index.html>

Para participar:

http://www.comminit.com/la/redsaldad/awards/form_1.php

Información sobre el Departamento de Salud Mental de la OMS (Ginebra) puede obtenerse en:

www.who.int/mental_health/en/